



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 150-D-FISI-UNAP-2024.

Iquitos, 03 de julio del 2024

Visto, Decreto Nº 261-2024-D-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, y el oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2023, en el que el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docentes Tutores en base al numeral **6.17 del capítulo 6 de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220 en su artículo 67º establece que: "el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponde al Decano...", otorgándole atribuciones de acuerdo al art. 70 de la citada ley, así como, el art. 129 del Estatuto, aprobado con fecha 15 de marzo de 2024, el art. Nº 55 del Reglamento General de la Universidad y el literal d) del artículo 78 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 157-2021-UNAP el 05 de noviembre de 2021.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria Nº 011-2021-AU-UNAP de fecha 07 de octubre de 2021, se aprueba el **informe final del proceso electoral 2021**, que contiene los resultados de la elección de rector, vicerrectores director de la Escuela de Postgrado, decanos, representantes de los docentes y estudiantes ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y los representantes de los estudiantes de postgrado ante el Consejo Directivo de la Escuela de Postgrado, el resultado final indica que el Dr. Ángel Enrique López Rojas, con DNI 05328852 y docente principal a tiempo completo ha sido elegido Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática (FISI) por el periodo de cuatro (04) años, del 29 de setiembre al 29 de setiembre del 2025.

Que, el decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante la Asamblea Universitaria y Consejo Universitario conforme lo dispone la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.

Que, el numeral 87.5 del artículo 87: **(Deberes de los docentes)** de la Ley Nº 30220, ley universitaria establece: *Brindar Tutoría a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo profesional y/o académico.*

Asimismo, El reglamento de estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (**REPUNAP**), aprobado mediante resolución del Consejo Universitario Nº 060-2023-CU-UNAP del 18 de abril de 2023, precisa en su **artículo 159**, Los docentes Ordinarios y Contratados tienen la obligación de cumplir la labor de docente tutor.

En esa línea, el inciso b) del numeral 6.17: **Funciones del Director de Escuela Profesional en el Programa de Tutoría y Bienestar** de la Directiva Nº 002-2021-VRAC-UNAP, aprobado mediante Resolución Rectoral Nº 0574-2021-UNAP de fecha 28 de junio de 2021, establece; *Proponer Tutores para los estudiantes en coordinación con los directores de departamento, los mismos que serán nombrados mediante resolución decanal.*

Que, mediante oficio Nº 089-2024-DEFP-FISI-UNAP de fecha 01 de julio del 2024, el Director de Escuela Profesional de la FISI, Ing. Juan Manuel Verme Insua, solicita se emita Resolución Decanal, designando Docente Tutor en el presente año académico 2024 a docentes de la FISI, de los alumnos que figuran en la relación que adjunta en su oficio indicado líneas arriba.

Que, estando a lo glosado en el Oficio indicado líneas arriba, a la documentación sustentatoria en autos y conforme a lo solicitado por el Director de Escuela Profesional de la FISI, esta decanatura cree pertinente atender lo solicitado.

En uso de las atribuciones conferidas por ley Universitaria Nº 30220, el estatuto, y demás normas vigentes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.



UNAP

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática- FISI

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – DESIGNAR DOCENTE TUTOR en el año académico 2024 al docente Ordinario Asociado a Dedicación Exclusiva **Carlos González Aspajo** de los alumnos siguientes:

ORDEN	DNI	COD_ALU	ALUMNO
1.	71247225	2135237	ALTAMIRANO DORADO CAROL STEFANY
2.	60463200	22433007	AROCO GOMEZ, JOHN ALEXANDER
3.	74123494	2225205	AVILA ZAMBRANO VICTOR RAUL
4.	71560185	2165209	ASPAJO WONG TEDDY JAIR
5.	71496831	2155207	CANCINO MARTINES FRANCO DAVID
6.	73108540	2155208	CELIS SILVANO ANDRES
7.	71230146	2115211	CORAL GUERRA LUIS
8.	78377579	2165224	DIAZ FLORES LETICIA MORELIA
9.	72850544	2155218	DOMINGUEZ NORIEGA ANDRES AUGUSTO
10.	72641723	2165226	ESCOBAR SALDAÑA ANTUANE ANABEL
11.	71260043	2125254	LAULATE LAVINTO JHOSELIN PIERINA
12.	40626860	2135260	LAURI VILCA MANUEL ARTURO
13.	72681209	2155245	LOZANO CACHIQUE FRANCO XAVIER
14.	72368834	2155247	MARIÑO PINEDO WINDER STEVE
15.	75559657	2165249	MAURO SILVA WILLIAM ALEXANDER
16.	43175314	2155251	MENACHO FARROÑAY HECTOR FRANCISCO
17.	70368375	2155256	PACAYA ALVAREZ ALLISON STEFANI
18.	70257363	2155259	PEREYRA TORRES LEVI HESTIITH
19.	76119341	2155262	PEZO BARTRA TEDY
20.	70334269	2135280	PEZO MURRIETA ORISON
21.	76781475	2155266	PINEDO TENORIO SEBASTIAN TEOFANES
22.	73875955	2155278	RENGIFO GONZALES DANILLO
23.	71238315	2155282	RIOS RENGIFO ALBERTO ARLEY ENRIQUE
24.	73193998	2135224	RUNCIMAN PIZANGO DICK JIM
25.	45820338	2115244	SANGAMA GONZALES PAULO ROBERTO
26.	72205367	2105271	TORRES ZAMBRANO JOSE ALADINO
27.	72911870	2155301	URQUIZA MUÑOZ MARCO ANDRE
28.	70612066	2165292	VALENCIA CARDENAS JUAN FLORENTINO
29.	73511953	2155307	VASQUEZ GAVIOLA SERGIO MATIAS
30.	72170651	2155308	VASQUEZ GUTIERREZ ANDRES

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes de los interesados.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Lic. ANGEL ENRIQUE LÓPEZ ROJAS
DECANO
FISI - UNAP



Lic. Adm. Wilson Panduro Curitima
Secretario Académico
FISI - UNAP